



ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 004- 2021	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	ENERO 04 DE 2021
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL, CONTRATACION, Y GERENCIA, ASI COMO LABORES DE GESTION DOCUMENTAL EN EL SEGUIMIENTO CONTROL DIGITACION ORGANIZACIÓN Y DEMAS RELATIVAS AL AREA ADMINISTRATIVA.
VALOR:	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS M/CTE (\$16.846.666)
PLAZO INICIAL:	OCHO (08) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS
PLAZO ADICIONAL:	TRES (03) MESES
CONTRATISTA:	NUBIA FERNANDA MALDONADO HERRERA C.C. N° 1.099.371.609 de Lebrija
SUPERVISOR:	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL
FECHA DE INICIO:	ENERO 04 DE 2021
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 30 DE 2021
MUNICIPIO:	LEBRIJA, SANTANDER

En Lebrija, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2021 se reunieron, el Gerente Doctor **LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS**, la subgerente administrativa y comercial de la empresa en su calidad de supervisora asignada Doctora **YAMILE FLOREZ VILLANOVA** y el contratista **NUBIA FERNANDA MALDONADO HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.099.371.609 de Lebrija**, proceden a la **LIQUIDACIÓN** del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 004- 2021**, suscrito el día **04** de Enero de 2021, de conformidad con lo siguiente:

Que el contratista **NUBIA FERNANDA MALDONADO HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.099.371.609 de Lebrija** fue contratado por la empresa mediante el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 004 - 2021** y cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL, CONTRATACION, Y GERENCIA, ASI COMO LABORES DE GESTION DOCUMENTAL EN EL SEGUIMIENTO CONTROL DIGITACION ORGANIZACIÓN Y DEMAS RELATIVAS AL AREA ADMINISTRATIVA.**

Que el valor inicial del contrato fue por la suma de **DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS M/CTE (\$16.846.666)** suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con los Registros Presupuestales números: **21A00005**.

Que al contrato se realizo una adición por la suma de **CINCO MILLONES SETESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.70.000)** suma respaldada por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P. con los Registros Presupuestales números: **21A00478**.



Que en el contrato se fijó un plazo de ejecución de **OCHO (08) MESES Y VEINTISÉIS (26) DÍAS** contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del Registro Presupuestal por parte de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P.

Que al contrato se realizó una prórroga por **TRES (03) MESES**.

Que la Supervisora del contrato mediante conformidad manifiesta que el contratista **NUBIA FERNANDA MALDONADO HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.099.371.609 de Lebrija**, cumplió en su totalidad el objeto del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 004-2021** del 04 de enero de 2021, suscrito con la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Lebrija E.S.P; **dándose por terminado a los TREINTA (30) días del mes de diciembre de 2021.**

Que se procede a realizar el balance final del contrato, Con el fin de dar aplicación al Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia se procede a la presente liquidación:

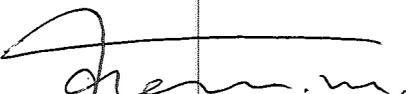
CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor inicial del contrato	\$16.846.666	
Valor de la adición	\$5.700.000	
Valor total del contrato	\$22.546.666	
Valor pagos realizados		\$22.546.666
SALDOS A FAVOR DE LA EMPRESA		\$0

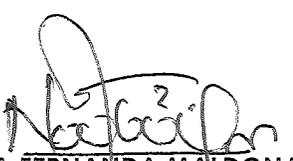
Que durante la ejecución del contrato se verificó por parte de la empresa y el supervisor del contrato, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes y pagos al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la ley y las normas vigentes.

En virtud de lo anterior, las partes de común acuerdo, suscriben la presente acta en señal de aceptación, declarándose a

PAZ Y SALVO.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:


LUIS FERNANDO MANOSALVA VARGAS
Gerente General


NUBIA FERNANDA MALDONADO HERRERA
C.C. No. 1.099.371.609 de Lebrija


YAMILE FLOREZ VILLANOVA
Supervisora